

**DIPUTADA ROSA LINDA LÓPEZ SÁNCHEZ.  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, EN MATERIA DE VIOLENCIA POR ATAQUES CON ÁCIDO, SUSTANCIAS QUÍMICAS O CORROSIVAS.**

Con su venia diputado presidente, honorable asamblea, compañeras y compañeros legisladores, amigos y amigas que nos acompañan, medios de comunicación presentes. Hoy subo a esta máxima tribuna con un profundo sentido de responsabilidad, conmovida por el deber moral que nos llama a no permanecer calladas e indiferentes ante las atrocidades que día a día siguen arrebatando la paz, la dignidad y la vida de mujeres adolescentes y niñas. La violencia de género, en todas sus formas, sigue siendo una realidad dolorosa que nos persigue como sociedad, una herida abierta que nos obliga a actuar con determinación y justicia, y dentro de esta violencia hay un tipo especialmente cruel, un acto premeditado de brutalidad, las agresiones con ácido que desfiguran y marcan no solo los cuerpos, sino también el alma de quienes son víctimas, estas agresiones buscan despojar a las mujeres de su identidad, de su dignidad y muchas veces de su vida. Las agresiones con ácido causan heridas y quemaduras permanentes, que solo reflejan el machismo, el odio, los celos y la sed de venganza de los victimarios, y lo peor, es que muchas veces se trata de alguna persona cercana con la que se tuvo alguna relación de carácter romántico, lo que vuelve a estos ataques, especialmente atroces, porque se defrauda no solamente la confianza, sino también el vínculo emocional que alguna vez existió, transformando el efecto en una herramienta de control y violencia extrema, es por ello, que se presenta ante ustedes en este mes con tanto significado para la lucha feminista en el mundo, una iniciativa de reforma de Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, con el objetivo de tipificar de manera precisa y contundente la violencia por ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas y otorgar a mayores atribuciones a la Secretaría de Salud para atender de manera especializada a las víctimas, esta reforma busca proteger y garantizar los derechos de las mujeres adolescentes y niñas chiapanecas, asegurando que ninguna forma de violencia quede invisibilizada o impune, al reconocer los ataques con ácido como una forma específica de violencia machista, se abre la puerta a una justicia más efectiva y a una atención integral para las víctimas, y a propósito de esta dolorosa realidad, no puedo dejar de mencionar el caso de Perla Alison Velázquez Vázquez,

una niña de tan solo 9 años, que salió de su hogar en Mapastepec y nunca regresó, su cuerpecito fue hallado sin vida, justo el día en que habría cumplido 10 años, la inocencia de Perlita fue arrebatada de la manera más cruel y su caso como el de tantas niñas y mujeres, nos duele en lo más profundo del corazón, Perlita no está aquí para pedir justicia, pero hoy, esta iniciativa es también una forma de honrar su memoria, para que su historia no queda olvidada, para que su tragedia nos impulse a seguir luchando para erradicar la violencia, que azota a las mujeres y niñas en Chiapas y en todo México. Esta reforma, no solo sanciona estos actos de barbarie sino que fortalece los mecanismos de prevención, atención y protección de las víctimas, se otorgan herramientas al gobierno del Estado, para diseñar y ejecutar programas especializados en Salud Mental, garantizando el acceso de las mujeres atacadas a refugios seguros, con acompañamiento psicológico, jurídico y social, además de establecer protocolos claros que permitan coordinarse con las diferentes instituciones para brindar una atención integral y oportuna, con esta reforma puntualmente podemos afirmar que las mujeres de Chiapas, no estamos solas, y que seguiremos avanzando en esta nueva era bajo el principio humanista, si me permite concluir... Perdón y seguiremos avanzando en esta nueva era bajo el principio humanista de nuestro Gobernador del Estado el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar. Compañeras y compañeros, esta iniciativa es un acto de justicia, una respuesta urgente y necesaria para proteger la vida y la dignidad de las mujeres y niñas chiapanecas, no podemos seguir permitiendo que la violencia nos arrebate más vidas, no podemos permitir que la impunidad siga siendo cómplice del dolor, hoy las invito y sumemos nuestras voces y nuestros esfuerzos para decir basta, basta de violencia, basta de impunidad, que esta reforma sea un paso firme y decidido hacia la construcción de un Chiapas donde todas las mujeres puedan vivir libres, seguras y con dignidad. Las invito compañeras y compañeros legisladores, que votemos a favor de esta reforma, por nosotras, por Perlitas y por todas las que ya no están. Muchas gracias, gracias presidente.